PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 24 de Octubre de 1884. — N.° 1001.

SECCION POLÍTICA

El ódio al señor Ruiz Zorrilla

Ayer se habló en los círculos del artículo de «Le Gaulois», algunos de cuyos párrafos publicamos más adelante. Varios colegas de la tarde dedicáronle igualmente su atencion. «El Correo» opina que la prensa extranjera, tan cuidada por Cánovas y por Vallejo Miranda tan requerida, abandona la causa conservadora. «La Iberia», aunque directamente interesada en el asunto, ni siquiera se hace cargo de él. «La Epoca», que estos dias viene muy amargada, barrunta que en «Le Gaulois» colaboran los enemigos de su partido (la verdad es uno de ellos), pero analiza el paralelo entre Sagasta y Cánovas hecho por el diario traspirenáico, y deduce que el jefe fusionista sale de la comparacion maltrecho y aporreado, mientras la figura del caudillo conservador resulta de gran relieve y singularmente favorecida.

Puesto que «La Epoca» discute las palabras que del citado artículo la interesan, y hace bien, juzgámonos con perfecto derecho para realizar la misma tarea respecto á una frase que directamente nos atañe.

Es de advertir, antes de entrar en materia, que el articulista de «Le Gaulois» nos participa que D. Alfonso es más partidario de la franqueza que de la intriga; aserto que hemos de admitir, bajo la fé de la palabra de *Don Paez*, como verídico de toda veracidad, ya que nosotros no nos hallamos en estado de comprobarlo personalmente.

Ahora bien: no cabe franqueza mayor que la que se desprende de estas palabras: *D. Alfonso... detesta á Zorrilla;* pero, apresurémonos á decirlo, jamás se han pronunciado tan injustas palabras. ¿Por qué ha de odiar D. Alfonso, cuya personalidad está á cubierto y por encima de las luchas de los partidos, á un honradísimo ciudadano español, como él amante de la franqueza, y que tiene cerradas las puertas de la pátria precisamente por ser franco? ¿Le detesta porque ese hombre representa enfrente de la monarquía, en D. Alfonso simbolizada, la idea revolucionaria? Tal vez se quiso decir que don Manuel Ruiz Zorrilla, condenado á muerte, preocupa á las veces á los consejeros responsables, que llevan á los piés del monarca los temores que les asaltan, al exponerle sus trabajos de defensa. Para eso no hace falta hablar de odios. Los adversarios de valía no dan cabida en su alma á ruindades semejantes. Así que nos complacemos en considerar á «Le Gaulois» ó á *Don Paez*, como necesitados de rectificacion en forma, que «La Epoca» olvidóse de formular anoche, sin duda alguna.

Claro está que la monarquía—sujeta, como todo lo humano, á perpétua mudanza—desde que hubo perdido los prestigios del orígen divino y de la inmutabilidad, que le arrancó sucesivamente la revolucion en el período de sesenta años contenidos desde 1808 á 1868, adquirió el hábito de respetar á los ciudadanos, y de considerarlos en cuanto significan y valen; claro está que los jefes de los partidos políticos legales ó ilegales, han de preocopar más ó ménos al jefe del Estado; claro está que este, como hombre, no como monarca constitucional, tendrá preferencias personales, como tendrá preferencias artísticas ó literarias; claro está que, puesto que se sabe de memoria á Hugo, recordará alguna vez que la idea nueva puede suceder á la idea caduca, que en la lucha entre la monarquía y la democracia *ésta matará á aquella*; todo esto cabe en los límites de lo posible. Pero no creemos que D. Alfonso odie á Ruiz Zorrilla, no queremos creerlo, por la sencilla razon de que nuestro ilustre amigo no ha menester de esos ódios para mantener su actitud enérgica y honrada frente á los poderes de la restauracion.

Los que visitan en Lóndres á don Manuel Ruiz Zorrilla jamás oyen de sus lábios palabras de ódio, propias de los débiles. Demócrata, combate; patriota, ama á España. ¿Qué le importan los juicios que de él puedan hacer sus enemigos, los que representan intereses contrarios á los que él defiende?

La enemistad de D. Alfonso seria necesariamente motivo de duelo y de tristeza para un monárquico palaciego; pero para el Sr. Ruiz Zorrilla no tendria importancia, toda vez que estima mejor el afecto y el cariño del pueblo.

Es indudable para todos los que han conocido y tratado á nuestro querido amigo y jefe en el destierro, que á pesar del encono con que se le ha perseguido, cuando hablaba con los extranjeros de los hombres eminentes de España, nunca habló de ellos en su descrédito, sino en su prestigio, porque al hacerlo entendia hacer honor á su patria y hacérsele á sí mismo.

Es más: el Sr. Ruiz Zorrilla no tiene que arrepentirse de haber pronunciado en el Parlamento español frases tan depresivas para la familia y dinastia de D. Alfonso de Borbon, cuando esta estaba en el destierro, como le acontecerá al actual ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo.

Si se tratara del Sr. Cánovas y de todos los conservadores, entonces entenderíamos el ódio hácia el señor Ruiz Zorrilla, cuyo sólo nombre turba las alegrias de la grey palatina, como las tres famosas palabras turbaron á los asistentes al festin del rey babilónico.

Esos ódios monárquicos son, despues de todo, una gloria para el jefe republicano en cuya alma elevada no tienen cabida las pequeñas pasiones, llena como está por el cariño y el amor que profesa á su patria, por cuya ventura sufre gustoso persecuciones y quebrantos.

(El Porvenir).

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

MADRID 20

Hoy se ha dictado una Real órden por el ministerio de la guerra, en armonía con las de 2 de Mayo de 1881 y 22 de Octubre del 83, que se refieren ambas á las prácticas necesarias en filas para los jefes y oficiales que prestan sus servicios en dependencias.

Segun tenemos entendido por esta resolucion se dispone que en lo sucesivo, al obtener el ascenso, será condicion indispensable pasar á desempeñarlo en cuerpo activo ó cuadro orgánico, donde han de permanecer un año, y además ningun jefe ni oficial podrá desempeñar cargos burocráticos sin haber permanecido en cuerpo activo cuatro años los jefes, y tres y dos, respectivamente, los capitanes y subalternos.

Parece que en breve saldrá para su país, en uso de licencia, el señor conde de Solms, embajador electo y ministro de Alemania en esta corte.

Por órden del juez de primera instancia han sido detenidos el jefe de la factoría y un auxiliar de la estacion del ferro-carril del Norte de Bilbao, con el fin de que respondan á los cargos que dicho funcionario les puede hacer por haber desaparecido de la caja de la estacion del Norte la cantidad de 17,000 pesetas.

En Cádiz y en Jerez se ha dicho que habia fallecido en Sevilla, de muerte no involuntaria un respetable hombre público que desempeñaba un alto cargo en la administracion provincial.

Segun dice un diario de Almería, el juzgado de aquel partido exige *diez mil duros* de fianza provisional al sacerdote preso por un muy grave delito, de que se habló hace unos dias. Parece que se trata de un homicidio.

Ha regresado á Madrid el marqués de Muros. Sus amigos dicen que en breve se reanudarán los tés políticos en sentido conciliador en la expléndida morada de dicho título de Castilla. Nosotros creemos prematuro cuanto sobre el particular se dice.

De «El Correo».

Nada de treguas, dice anoche «La Iberia», rectificando ciertas apreciaciones de la prensa oficiosa, que todo lo convierte en sustancia:

«Ahora—dice—debemos redoblar nuestros exfuerzos para levantar la opinion pública contra una política insensata y poner de relieve los efectos de la desastrosa obra del señor Cánovas.

La tregua ahora es imposible, porque ha llegado la hora de juzgar, y pensamos ser los acusadores.

Pero no queremos que el reo se marche.

Somos enemigos de las sentencias en rebeldía.»

Hablando de la conferencia de anoche del señor Becerra, dice hoy «El Progreso».

«Lo que sorprendió á la concurrencia, no muy numerosa, por cierto, fué que el señor Becerra asegurase que despues de los conservadores y antes que la izquierda habia de pasar otro partido por el poder.

Muchos de los asistentes pensaban anoche mismo afiliarse á este partido. Y se afiliarán.»

No pasa dia ya sin corrida de toros. El jueves de la semana anterior tuvimos corrida extraordinaria, ayer hubo toros, los hay esta tarde y tendremos otra corridita el jueves próximo.

Señales indudables de decadencia, y á veces augurio de desgracias.

«El Siglo Futuro» tiene sus motivos para seguir dudando de la cordialidad entre el nuncio y el Gobierno.

Además advierte anoche, que monseñor Rampolla no visitó al presidente del Consejo, á seguida de su llegada, sino cerca de 48 horas despues.

Madrid 22, 1 mda.

En la reunion que los liberales dinásticos han celebrado con el Sr. Sagasta con motivo de la conferencia de Berlin, acordaron que España debe manifestar en ella que tiene política propia para defender los intereses de sus hijos en Africa.

El embajador de Francia, baron Des Michels, ha dirijido una nota á España encaminada á tener noticia del convenio internacional respecto de las unidades eléctricas.

Inglaterra agradece los auxilios que han prestado á sus buques los de la marina mercante de Barcelona.

Su Santidad Leon XIII acepta el nombramiento del cardenal arzobispo de Sevilla Fray Ceferino Gonzalez, para el Primado de las Españas.

Portugal ha resuuelto aceptar á libre plática las mercancias españolas, á condicion de que no atraviesen los puntos donde hubo epidemia.

Estranjero

París 19 de Octubre.

M. Roys ha interpelado al Gobierno al objetc de hacer votar una órden del día invitándole para que entre resueltamente en el camino proteccionista, como así se resolvió en la reunion de los diputados que representan los departamentos agrícolas.

Parece achaque de todos los Parlamentos de la raza latina el que presten poca atencion cuando se trata de asuntos que tan directamente afectan al país. Basta que se discutan los presupuestos y las cuestiones de Hacienda para que las Cámaras queden medio desiertas, y los pocos legisladores que se encuentran en los escaños conversan sobre otros asuntos sin prestar atencion al orador.

En cambio, cuando se trata de asuntos políticos ó personales, entónces la Cámara está invadida; todos los miembros prestan gran atencion; las tribunas están pobladas por curiosos y luégo todo el mundo comenta las palabras que se han pronunciado, despertándose agitacion y entusiasmo.

Dicho esto, no extrañarán mis lectores que M. de Roys fuese poco escuchado al pedir el derecho de las compensaciones relativamente á los cereales.

El presidente del Consejo de ministros, que no creyó prudente prejuzgar la cuestion, dijo que ese debate vendrá en su dia, cuando se discutan las tarifas sobre aduanas. En su consecuencia, pidió la aprobacion de una órden del dia pura y simple.

M. Baudry d' Asson tomó entónces la cosa con calor, pues creyó que ésta sería una buena arma de partido é

interrumpió varias veces á M. Ferry, por cuyo motivo el presidente de la Cámara le llamó al órden, haciéndolo constar en el acta.

M. Brialou aprovechó las circunstancias para producir un escándalo y habló de asuntos poco relacionados con el que se discutia, atacando los convenios, que calificó de «infames», celebrados con las compañías de los ferrocarriles.

El presidente le obligó á retirar esta palabra, á lo que accedió M. Brialou.

Este continuó luégo hablando contra los capitalistas y grandes propietarios que, según él, son los causantes del mal que aflige á la situacion.

Las conversaciones particulares ahogaron la voz del orador, que abandonó la tribuna, gravemente despechado.

Luego el subsecretario del ministerio de Negocios públicos tomó la defensa de los convenios tan duramente censurados.

M. Le Prevost de Lunay increpó á los republicanos, diciéndoles que arruinan el país derrochando el dinero en obras públicas, en la construccion de escuelas y en las expediciones coloniales. Esto causó mal efecto en una Cámara cuya mayoría está afiliada á la República.

Por fortuna M. Malartre volvió la discusion á su verdadero terreno, é increpó á los que quieren sembrar el antagonismo entre las clases obreras y los patronos, y pidió que todos se ocuparan prudentemente de las reformas verdaderamente útiles, protegiéndose el trabajo nacional y la agricultura.

M. Brisson, presidente de la Cámara, aprovechó la calma para votar la órden del dia pura y simple, que fué aprobada.

La mayoría que ha obtenido el Gobierno es un buen augurio para la union que preconizan las personas amantes de la tranquilidad pública y de la buena marcha política.

* * *

El Senado ha elegido la comision que ha de entender en la reforma electoral de aquel alto cuerpo legislador. Parece que cada uno de sus miembros tiene un sistema especial, ignorándose por lo tanto cuál será el proyecto que se adoptará. Quién sabe si á última hora vendrá una sorpresa. Lo cierto es que el proyecto del Gobierno amenaza naufragar. Es probable, no obstante, que al fin y al cabo entren en vereda los individuos de dicha comision.—F. C.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobó el acta de la sesion anterior ordinaria y la extroordinaria del 14 del actual.

Se acordó incluir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Pedro Jener Mascaró.

Se dió de baja en el padron de vecinos á doña Rosalía Borrás, viuda de Pasarrius.

Se acordó levantar el plano de alineacion de la calie de San Roque.

Se concedió una plaza libre de derecho de matrícula del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad al espósito Joaquin Caro Bruno, asimismo dispensó del pago de derechos de matrícula á las alumnas Margarita Coll, Margarita Torres, Bárbara Nieto, Magdalena Bofill, que han sido aprobadas en el exámen de ingreso que han sufrido en dicho establecimiento.

Dióse cuenta de una instancia presentada por D. Francisco Andreu en la que manifiesta no está conforme con la anchura que se señala á la calle del Rosario. El Ayuntamiento considerando que es cierta la observacion que hace el recurrente al manifestar que la importancia de la misma calle es igual á la de Buenaire, correspondiéndola por consiguiente idéntica anchura, y que importa conocer la resolucion que dicte el señor Gobernador al recurso de alzada interpuesto contra la anchnra señalada á la calle de Buenaire para que ia corporacion pueda ajustar sus acuerdos á un criterio equitativo, acordó desestimar la reclamacion del Sr. Andreu en cuanto á la reduccion de la anchura se refiere, quedando en suspenso por ahora el señalamiento de líneas para las edificaciones que deban realizarse en dichas calles.

Se acordó pase á informe de la comision de policia urbana una instancia presentada por D. Juan Orfila Pons en la que solicita se le señale la línea que debe seguir la casa de su propiedad núm. 16 de la calle de Buenaire.

Se acordó aprobar el plano de la calle de Hannover y esponerlo al público por término de veinte dias á efectos de reclamacion.

A instancia de Lorenzo Mercadal Gornés se acordó el traspaso á favor de Ana Sintes Pons, de una finca rústica sita en el caserío de Torret librándosele la certificacion oportuna.

En vista de una comunicacion del juez municipal suspendiendo un acuerdo relativo al derribo de una pared ruinosa de la propiedad de D. Francisco Seguí Poli, situada en la calle de Bellavista, sa acordó pedir requerimiento de inhibicion por tratarse de un asunto privativo de la adminstracion activa y de la competencia esclusiva del Ayuntamiento.

Se acordó subastar el arriendo de las habitaciones que la guardia civil ha venido ocupando en las galerias bajas del convento del Cármen.

Y se levantó la sesion.

Sabemos que el señor Marqués de Paredes, actual diputado á Córtes por esta isla, se interesa con actividad y celo en favor de varios asuntos de interés general para Mahon, y en particular para que sea resuelta favorablemente la solicitud elevada por el Ayuntamiento de esta ciudad al señor Ministro de Fomento pidiendo la limpia de nuestro puerto, dependiendo la resolucion de esta importantísima mejora de cierta comunicacion del Gobernador de la Provincia. De todas veras agradecemos la conducta del actual diputado á Córtes, siendo nuestro agradecimiento tan sincero como es desinteresado.

—

En virtud de órden superior telegráfica ha sido admitido á libre plática el vapor-correo de Barcelona.

—

Mañana inaugurará el casino El Recreo la temporada cómica poniendo en escena, como venimos anunciando, las zarzuelas «Marina» y «Música clasica». La funcion promete estar concurridísima.

—

En el Liceo de Barcelona las representaciones de ópera italiana principiarán el 15 de noviembre á más tardar. En las primeras funciones debutarán la soprano señora Borghi-Mamo, el tenor español señor Gayarre, el bajo señor Vidal y el barítono señor Kaschmann.

—

¿Sabe el señor Ludevid, alcalde de Villacárlos si se cumple con el debido rigor la vigilancia en las costas de aquella parte del puerto, sobre *todos* los botes?

¿Sabe si hay algun *bote* que quiere gozar del previlegio de no sugetarse a las disposiciones de policía sanitaria?

Si acaso no lo sabe, le aconsejamos que lo averigüe y que dé las órdenes correspondientes á la fuerza militar que presta el servicio en aquel punto, para que no logre su intento quien quiera faltar á unas disposiciones que serán inútiles si todos no se someten á ellas de igual manera.

No estará de sobra que el señor Delegado del Gobierno fije su atencion sobre este asunto de interés para la salud pública y no consienta la menor infraccion.

—

El colegio de Tenedores de libros, establecido en la Córte, ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda una exposicion, ofreciéndose gratuitamente á practicar un ensayo en la contabilidad del Estado, por partida doble, que venga á desterrar el sistema antiguo de sobra desacreditado y que nada tiene de eficáz comparado con el que la ciencia económica ha introducido.

La citada esposicion que debia presentarse al Sr. Ministro el 15 del actual, esperábase tendría favorable acogida.

Para que nuestros lectores la conozcan, la reproducimos á continuacion tomándola de *El Globo:*

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

El Colegio de tenedores de libros acude á V. E., en cumplimiento del acuerdo tomado por su Junta sindical y comision administrativa, en sesion celebrada el dia 1.° del corriente mes, con el objeto de ofrecerle su desinteresado concurso para la solucion de un problema que, en nuestro juicio, no ofrece dificultad ninguna, y que, sin embargo, desde hace muchos años no pasa de la categoría de proyecto, á pesar de los buenos deseos, así de V. E. como de la generalidad de sus antecesores, en el puesto que tan dignamente ocupa.

Nos referimos á la necesidad de una reforma en el sistema de contabilidad del Estado. Pretender aquí demostrar que el sistema de contabilidad que hoy siguen las oficinas del Estado es deficiente, de puro sabido resultaria pueril, y pretender asimismo aducir razones en defensa del sistema de contabilidad por partida doble, lo juzgamos una redundancia despues de tanto como se ha dicho y escrito de ese sistema, para cuya justificacion basta sólo el saber que es el que siguen todas, absolutamente todas las oficinas de contabilidad, así de particulares como de Empresas, Compañías, Bancos y establecimientos mercantiles, industriales y de crédito que quieren llevar sus cuentas al dia y que quieren conocer en el momento, cualquiera que este sea, la situacion de sus caudales y el balance de sus operaciones.

Si la bondad del sistema de contabilidad por partida doble necesitase de nuevos argumentos en su apoyo, seguramente que áun despues de tanto como de él se ha dicho, no dejaríamos de exponer algunos más que nos ha enseñado la práctica de muchos años en oficinas mercantiles; mas no creemos conveniente por ahora ninguna nueva exposicion, porque sabemos que V. E., al sentir la necesidad de la reforma, ha fijado para ello sus propósitos en ese sistema, que es indudablemente el único posible y el que ha de curar radicalmente todos los innumerables defectos é inconvenientes del que actualmente se sigue en las oficinas de Estado.

¿Cuales, pues, son las causas que retardan la realizacion del proyecto? ¿La falta de personal competente? ¿La lucha contra arraigadas preocupaciones? ¿Acaso la idea tan incalificable como absurda, expuesta por unos pocos, de que el sistema de partida doble no se adapta á la contabilidad del Estado? ¿La necesidad quizás de créditos especiales para un personal competente que practique el ensayo?

Pues bien, cualquiera que la causa sea, el Colegio de Tenedores de libros se ofrece incondicionalmente á V. E. para practicar un ensayo que demostrará sin ningun género de duda la conveniencia y la necesidad de la reforma. Y se ofrece, entiéndase bien, sin exigir retribucion por este servicio, sin causar contrariedad de ninguna especie al actual sistema, sin variar en nada ninguno de los procedimientos actuales y dispuesto á facilitar por todos los medios que están á su alcance la realizacion de dicho ensayo.

Muévenos á obrar así nuestro patriotismo sincero y el deseo de contribuir al planteamiento de una mejora que todos reconocen de imperiosa necesidad y que todos esperan con verdadero afan.

Nuestra competencia para el desempeño de este ensayo, la justifica el artículo 10 de nuestros estatutos, que exije para ser colegiado la práctica de la contabilidad por partida doble durante cinco años en una oficina de contabilidad mercantil ó industrial, circunstancia que reunimos todos los que formamos el Colegio de Tenedores de libros.

Ahora, y en prueba de que nuestra proposicion ha sido objeto de un detenido estudio por nuestra parte, pasamos á exponer á V. E. los medios ó procedimientos prácticos que hemos de seguir para la realizacion del ensayo.

Desde luego elegimos para dicho ensayo las operaciones que practica la delegacion de esta provincia sin embargo de que si V. E. lo cree conveniente y así nos lo ordena, podremos llevar tambien la contabilidad de cualquiera otra dependencia del Estado que resida en Madrid, ya sea esta la Tesorería Central ó la Fábrica de tabacos, etc., etc.

Dando como supuesto que la delegacion sea la elegida para el ensayo, solo pedimos á esta oficina que cada una de sus secciones ó negociados, con inclusion de la caja, pase diaria-

mente al domicilio del Colegio una nota de todas las operaciones que durante el dia hayan hecho, la cual estenderá con hojas impresas que nosotros, facilitaremos. Con presencia de estas notas nosotros, sacrificando algunas horas de recreo, haremos todas las noches los asientos que produce con sus operaciones en los libros auxiliares que sean necesarios, en el diario y en el mayor.

Incondicionalmente nos comprometemos á poner estos libros de manifiesto á V. E., siempre que nos lo ordene; á facilitarle cuantos datos tenga por conveniente pedirnos, á hacer balances de comprobacion mensuales y los extraordinarios que en cualquier momento se nos pidan, todo dentro del plazo máximo de cuarenta y ocho horas despues de recibir sus órdenes, plazo que solo señalamos porque tenemos el propósito de rechazar nuestra intrusion en las oficinas para evitar molestias y hemos de someternos á los datos que ellas nos faciliten; que de otro modo cuantos resultados nos pidieran habríamos de proporcionarlos el mismo dia, como estamos acostumbrados á hacerlo.

Este ensayo deberá practicarse con el ejercicio de 1885-1886 y como objeto de estudio preparatorio para nosotros, á fin de poder fijar desde luego al empezar el ejercicio las condiciones y detalles, esenciales de los libros auxiliares y como de antemano todas las operaciones propias de la delegacion, pedimos que las notas que han de entregarnos las secciones ó negociados de la de Madrid, se nos den á contar desde el dia 1.° de Enero próximo.

Terminado que sea el ejercicio de 1885-86, rendiremos inmediatamente su cuenta y liquidacion y como resultado del ensayo, nos obligamos á escribir un tratado de contabilidad por partida doble con aplicacion al Estado, estableciendo formularios para todas sus operaciones en los que dentro de las prevenciones de la ley, procuraremos corregir defectos grandes con que hoy se lucha, buscando facilidad y claridad en todo.

Como ya hemos dicho, renunciamos de antemano á todo proposito de retribucion personal, porque nos guía uua idea práctica, y si por pequeñas que sean hay dificultades para que se nos suministron los libros de contabilidad y los impresos que hemos necesitar para su desarrollo, desde luego nos comprometemos á satisfacer estos gastos con los fondos de nuestra caja.

Tenemos confianza en nosotros mismos y seguridad absoluta de que sabremos cumplir dignamente el compromiso que adquirimos, si como no dudamos V. E. se digna aceptar nuestra proposicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid de Setiembre de 1884.

—

No está definitivamente acordada la cantidad que se ha de dar á los jefes y oficiales para los gastos que ha de ocasionarles el cambio de uniforme: pero es cierto que el ministro de la Guerra, de acuerdo con el director general de infantería, estudia el medio, y está acordado en principio el proporcionarles los recursos necesarios para atender á aquellos gastos.

Así lo leemos en un colega.

—

El buque «Josefina» del señor Fuster de Palma ha sido el primero que ha fondeado en aquel puerto con cargamento de azúcar, sin pago de derechos de Aduana, aprovechándose de las disposiciones dictadas últimamente por el ministerio de Ultramar (conforme á la autorizacion otorgada por las Córtes) declarando de cabotaje el comercio entre las Antillas y la Metrópoli. Esta ventaja contribuirá seguramente á abaratar dicho artículo de primera necesidad.

—

El gobierno italiano ha sancionado el principio de la cremacion de los cadáveres, mandando construir un crematorio para el lazareto colérico de Valignano, segun el sistema Gordni-Guzzi.

—

Inglaterra se ha adherido al acuerdo de varias potencias aceptando el metro como medida universal.

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de hoy han entrado en el Lazareto los siguientes buques:

Vapor español «Navidad».
Goleta italiana «20 Setiembre».
Vapor español «Cataluña».
Vapor francés «Ville de Marseille.»
Vapor francés «President Troplong».

Al oscurecer de ayer quedaban existentes 33 buques, 362 tripulantes, 3 pasageros. Entraron 5 buques, con 83 tripulantes, 0 pasajeros y salieron 3 buques, 75 tripulantes, 8 pasajeros.

—

Acaba de constituirse en París un Comité formado de hombres políticos, filósofos y literatos, al objeto de erigir un monumento dedicado á la gloria de Juan Jacobo Rousseau, que se decretó por la Asamblea Nacional francesa en 1879 y por la Convencion.

El primer acuerdo al constituirse ha sido obtener del Municipio el que diese nombre á una nueva plaza, cercana á la calle que hoy día se llama de Juan Jacobo Rousseau y en ella emplazar el monumento, cuya autorizacion creemos ha sido concedida, suscribiéndose además por 7.000 francos. El Estado cede los mármoles y los bronces que hayan de emplearse; este ejemplo ha sido imitado por gran número de Ayuntamientos y Diputaciones.

Tambien ha acordado invitar á la prensa liberal del universo para que anuncie y excite la suscricion en favor de dicha obra.

Los que quieran tomar parte en ella podrán dirigirse al local del mismo boulevard Haussmann, número 153, París.

—

Leemos:

De «La Izquierda Dinástica»:

«Realmente los hombres públicos pierden la memoria. ¿Quien diría que aquel Sr. Cánovas, metido en la revolucion del 54, por la que trabajó con el entusiasmo propio de los años juveniles, habia de venir á ser, andando el tiempo, digno émulo del reaccionario conde de San Luis?»

Mayores sorpresas nos ha de dar aún.

Tambien Gonzalez Brabo empezó por ser fogoso liberal y acabó por hacerse carlista...

No desesperamos de ver repetir la suerte á su imitador y discípulo el señor Cánovas.

⁂

A ménos que no se le antoje hacerse republicano.

¿No se acuerdan Vds. de lo que habló y murmuró en ese sentido cuando los conservadores estaban en la oposicion, y el señor Cánovas autorizaba con su silencio la violencia de ciertos periódicos contra altos y augustos intereses?

—

BOLSA DE MADRID

23 de Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo .	60'100
4 por 100 amortizable . . .	74'700
Billetes hipotecarios de Cuba	88'400

—

BOLSA DE BARCELONA

23 de Octubre.

4 por 100 Interior.	60'100
4 por 100 exterior.	60'350
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	88'000
Banco Hispano Colonial . .	45'870
Crédito Mercantil.	47'500
Banco de Cataluña.	20'500
Acciones ferrocarril Francia.	57'620
Id. Norte	111'000
Id. Orense	27'000
Obligaciones Francia . . .	61'250
Id. Orense	45'870

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de El Liberal.

Mahon

Ferrerías 24 Octubre de 1884.

Tomo la pluma, principalmente, para comunicar á los lectores de El Liberal y propietarios de fincas rústicas y urbanas que radican en este término, la grata y trascendental noticia de la feliz resolucion del espediente incoado por el Ayuntamiento de Ferrerías ante la Superioridad cuya resolucion llegó á esta el domingo anterior y en virtud de la cual deberá tributar la propiedad á razon del 16 por 100, en lugar de hacerlo como antes al 21 por 10.

Fúndase esta rebaja en el concepto de que presentó el Ayuntamiento de Ferrerías las cédulas firmadas del amillaramiento dentro del plazo concedido por la ley del Sr. Camacho de 31 de Diciembre de 1881, y haber aceptado en su dia un aumento de 6,000 pesetas de riqueza ante la Delegacion de Hacienda de la provincia.

La enhorabuena pues á los propietarios de Ferrerías, y un aplauso al digno Ayuntamiento que tan bien sabe mirar por sus administrados.

Y no pudiendo estenderme más por hoy sobre este asunto quedo de V. atento.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de El Liberal.

Mahon.

Barcelona 22 Octubre de 1884.

Se esperaba que los valores mejorarian notablemente en cuanto el cólera fuese desapareciendo; pero los temores á la epidemia se alejan, las prescripciones cuarentenarias disminuyen, el comercio puede tomar nuevo vuelo, y sin embargo las Rentas no mejoran. Y es que el cólera no ha sido el principal factor de la baja sino el estado general de la industria y la situacion económica que atravesamos.

Recuérdese que á principios de año los valores públicos estaban á tipos inferiores que los alcanzados últimamente; atiéndase á la crísis que atraviesa la isla de Cuba; y sobre todo no se echen en olvido las dificultades cada dia mayores que amenazan á nuestra Hacienda; y fácil será la esplicacion de las dudas y marasmo que reinan en los centros financieros.

Los valores locales han experimentado en general alguna mejora, á escepcion de los Coloniales, que hace tiempo vienen inclinándose al descenso. Hasta tanto que los bolsistas no se convenzan que esta sociedad toma parte con alguna operacion financiera de importancia, que emprende algun negocio de bulto, que ofrezca bastantes beneficios para aumentar los rendimientos á su cuantioso capital, no es de esperar en mi concepto que tomen grán incremento sus acciones.

⁂

Cambio Mallorquin.—Esta sociedad recuerda que el 30 de noviembre tendrá lugar el primer sorteo de amortizacion de 1.000 obligaciones, y hace presente por tanto á los tenedores de resguardos provisionales que pasen á efectuar el cange. Avisan tambien la Direccion y Gerencia que faltando aun por cangear algunas acciones del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares, con cuyas empresas se ha fusionado el Cambio, los tenedores de acciones de los referidos Bancos deben cumplimentar el cange antes del 31 de diciembre próximo, para conocer con exactitud los nuevos títulos que deben emitirse.

Ferrocarriles Andaluces.—El dia 10 de noviembre próximo se verificará el sorteo de obligaciones que deben amortizarse de las líneas de Sevilla á Jerez y Cádiz.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 23

De Philipville laud «San Miguel», pat. Manuel Murtula, con 7 trip. y trigo.

De Marsella v. «Besós», cap. D. Juan R. Franco, con 18 trip. y efectos.

De Tarragona gol. italiana «María Rosina», cap. Mr. A. Lopo, con 6 tripulantes y maiz.

De Cette vapor «Navidad», cap. don Juan Zaragoza, con 23 trip. y lastre.

De Sabona gol. italiana «20 de Setiembre», cap. Mr. M. Cabasa, con 9 trip. y lastre.

De Cette v. «Cataluña», cap. D. Julio Serra, con 27 trip. y lastre.

De Cette v. francés Villa de Marsella», cap. Mr. Blanch, con 19 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 24

Para Barcelona pail. «Galgo», patron Mateo Seguí, con 5 trip. y efectos.

Para Barcelona corb. italiana «Assuntina», cap. Mr. R. Ciano, con 11 trip. y carbon.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 24, 10-45 m.
Mahon 24, 03-00 t.

Se ha acordado la libre entrada de viageros en la frontera á eseepcion de los que procedan directamente de puntos infestados de Francia é Italia.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

Por efecto de la real órden de 26 de Setiembre último, ampliando, para todo este mes, el plazo de los exámenes extraordinarios y matrículas ordinarias de este curso, continuará abierta esta, en este Instituto, hasta las doce de la noche del viernes 31 del corriente mes, con las mismas garantías que en el anterior.

Lo que se hace público por medio de oste anuncio para conocimiento de quien pueda interesar..

Mahon 24 de Octubre de 1884.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Octubre.

Ha de constar de dos séries. de 26.000 billetes cada un.., al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
2	. . . . . de 5.000 . . .	10.000
18	. . . . . de 2.500 . . .	45.000
1.028	. . . . . de 300 . . .	308 400
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.000
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas. . .	29 700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.300 id. para el premio segundo. . . .	2.600
1.253		569.400

Mahon 18 Octubre de 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Recreo

Se participa á los señores socios, que desde la fecha la votacion de aspirantes á socios tendrá lugar los viernes de cada semana conforme previene el Reglamento.

Mahon 21 Octubre de 1884.—El Secretario, Gabino Sirvent.

*
* *

El sábado próximo 25 del corriente tendrá lugar la primera funcion de la temporada, bajo el siguiente programa:

1.° La aplaudida zarzuela en 2 actos

MARINA

2.° La zarzuela en un acto

MÚSICA CLÁSICA

3.° Baile de Sociedad.

La suscricion queda abierta en el salon de lectura del mismo.

Mahon 20 Octubre de 1884.—El Presidente de la Comision recreativa, M. Seguí y Mir.

BUÑUELOS

Los habrá los sábados por la noche y domingos y dias festivos en la calle de la Concepcion núm. 7, en casa Juanito.

Subasta

El domingo 2 de Noviembre próximo á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños la casa núm. 65 de la calle del Arraval de esta ciudad procedente de la herencia de Juana Cardona y Pons.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, con sugecion á las condiciones que el mismo tiene de manifiesto.

BAZAR CANET

32, CALLE NUEVA, 32

Queda espuesto en este Establecímiento la numerosísima coleccion de trages hechos para invierno.

Su baratura no tiene límites

Trages de buen paño, forro de lana.	á 25	Ptas.
Americanas	á 10	»
Pantalones.	á 8	»
Chalecos	á 5	»
Capas completas.	á 50	»
Rusos	á 35	»

Se admiten encargos á la medida y se dan retazos al que lo solicite.

Precios sin competencia

32, Nueva 32,

SIFILIS

CURACION SECRETA E INFALIBLE

Este terrible humor que se trasmite de generacion en generacion y que tan difícil ha sido hasta hoy de curar por completo, logra un resultado verdaderamente asombroso usando el **depurativo Tompson.**—Los que se vean atacados de tan terrible dolencia tienen su salvacion en el precioso preparado americano que cuenta por millares el número de las curaciones obtenidas.—Lo recomiendan los primeros médicos del mundo.—Frasco 40 reales.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Especialidad en esteras

En el establecimiento de la Sra. Viuda de Thomás é hijos se acaba de recibir un elegante y variado surtido de **alfombras, esteras pita y pleita y esparto**, apropósito para salas, habitaciones, comedores y escaleras, así como ex-profesas para despachos ú oficinas. Los precios son relativamente módicos y á pesar de esto, el establecimiento se encarga de la colocacion y trasporte de dichas esteras á la casa donde le indiquen sin retribucion ninguna: es decir GRATIS.

Viuda de Thomás é Hijos, calle del Arraval núm. 3

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ VIVES

CALLE DEL ARRAVAL

y sucursal establecida en la calle de la Arravaleta número 20

En dicho establecimiento se hallarán sombreros de todas formas y clases á precios sumamente equitativos.

Tambien se hacen recomposiciones con todo esmero y en el más breve tiempo posible.

FLEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por este Ayuntamiento el plano formado para la alineacion de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad, queda de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporacion municipal por término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletin Oficial, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia. Mahon 24 Octubre 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

En Ciudadela, *Calle de Santa Clara n.° 13, se admiten huéspedes y pensionistas, comida á todas horas y á un precio sumamente módico.*

Almanaques

PARA 1885

De la Alegria

Del Tio Carcoma

De los Chistes

Véndese en esta imprenta al precio de **una peseta** ejemplar.

Almanaques de «El Motin»

para 1885

Véndense en la Administracion de EL LIBERAL al precio de **una peseta** y en casa el repartidor del mismo, Concepcion, 7.

En ambos puntos se admiten pedidos á las obras publicadas por la empresa de «El Motin» y son las siguientes:

	Pesetas
Lo quo no debe decirse, por José Nakens.	2
La Piqueta, por el mismo.	1
Regocijo de creyentes	1
La Religion al alcance de todos (primer tomo)	1
La Religion al alcance de todos (segundo tomo)	1
Espejo moral de clérigos, por «El Motin» (primera parte).	1
Espejo moral de clérigos (segunda parte)	1
Espejo moral de clérigos (tercera parte)	1
Espejo moral de clérigos (cuarta parte)	1
Acicate de la Alegria.	1
El Citador, (Comentarios á la Biblia).	1
El Judio Errante (Traduccion nueva) tomo 1.°	3
El Judío Errante, tomo 2.°	3
El Judío Errante, tomo 3.° y último.	3

NOTA. El único representante en esta ciudad D. Juan Nuñez, advierte al público no se deje sorprender por algun otro agente con obras de la espresada biblioteca que puedan ser de ilegítima procedencia.



FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.